RESOLUCIÓN No. 142
(Noviembre 9 de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-009-2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PARAMO, SANTANDER

En uso de sus facultades constitucionales, legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2 2 1 2 1 4 1 del Decreto Unico Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Paramo, Santander adelanta tramite de proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantia, justificando la necesidad para celebrar un "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE K DE LA VEREDA PALMITA- BOSQUE EN EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO - SANTANDER"

Que especificamente, el presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de conformidad con lo estipulado en el literal b del numeral 2° del articulo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el articulo 2 2 1 2 1 2 20 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la ley 2069 de 2020, en lo aplicable, como regla general de escogencia de contratistas en la contratación publica

Que de acuerdo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del articulo 25 de la Ley 80 de 1993 y en el articulo 8 de la Ley 1150 de 2007, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de Pliego de Condiciones, fueron publicados el dia 27 de Octubre de 2026 en el Portal Unico de Contratación Plataforma Secop I, cuyo traslado fue por él termino comprendido entre el Veintisiete (27) de Octubre al Cuatro (04) de Noviembre de 2026

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó durante los 5 dias hábiles de que trata el articulo 2 2 1 1 2 1 4 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratacion presentaran observaciones

Que los interesados en el Proceso de Contratación no presentaron observaciones a los Documentos del Proceso durante el término de publicación

Que el valor estimado del proceso de selección es CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) MCTE, incluido el IVA y todos demás impuestos, gravámenes, tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que los recursos necesarios para atender la adquisición de los servicios están garantizados a través del certificado de disponibilidad presupuestal No 26-00432 del 29 de agosto de 2026

Que conforme a lo establecido en el articulo 2 2 1 2 4 2 2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso SI era susceptible de limitacion a MiPymes, teniendo en cuenta el presupuesto del proceso, dentro del plazo previsto en el cronograma publicado en la plataforma de SECOP I por la Entidad y en atención a los términos legales establecidos, Se recibieron Dos (02) solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes, por ello, el presente proceso de selección se encuentra limitado a MiPymes de orden Municipal

Que de conformidad con el numeral 4 del articulo 2 2 1 1 2 1 5 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo y demás anexos y formatos, estaran disponibles para su consulta a través del Portal Unico de Contratación Plataforma SECOP I

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación publica y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 2 1 1 2 1 5 del Decreto1082 de 2015, se CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS para que realicen el control social correspondiente en el presente proceso de seleccion

Que de conformidad con el artículo 2 2 1 1 2 1 5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

En mérito de lo expuesto, el Alcalde del Municipio de Páramo, Santander,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de Proceso de Contratación SAMC-009-2026, por la modalidad de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE K DE LA VEREDA PALMITA- BOSQUE EN EL MUNICIPIO DEL PÁRAMO - SANTANDER"**

ARTICULO SEGUNDO: Establecer como modalidad de seleccion del presente proceso de selección la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantia, de conformidad con lo estipulado en el literal b del numeral 2° del articulo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el articu o 2 2 1 2 1 2 20 del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y la ley 2069 de 2020, en lo aplicable, como regla general de escogencia de contratistas en la contratacion publica

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el siguiente cronograma para el presente proceso de seleccion, el cual podrá ser modificado mediante adenda, en caso de requerirse

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria publica	27 de octubre de 2026	https //www contratos gov co/
Publicación estudios y documentos previos	27 de octubre de 2026	https //www contratos gov co/
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2026	https //www contratos gov co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	hasta el 4 de noviembre a las 6 00pm	SECOP I, planeacion@Paramo-santander-gov co o en Carrera 3 # 3 – 40, Secretaria de Planeación en el Municipio de Paramo – Santander, asunto Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC 0xx 2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	5 de noviembre de 2026 a las 5 00pm	https //www contratos gov co/
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	hasta el 4 de noviembre de 2026 a las 6 00pm	planeacion@Paramo-santander-gov co Carrera 3 # 3 – 40, Secretaria de Planeación en el Municipio de Paramo - Santander

Expedicion y publicacion del acto administrativo de apertura del proceso de selección	9 de noviembre a las 09 00am	https //www contratos gov co/
Publicación del pliego de condiciones definitivo	9 de noviembre a las 09 00am	https //www contratos gov co/
Plazo para manifestacion de interes	hasta el 12 de noviembre de 2026 a las 09 00am	SECOP I, planeacion@paramo-santander gov co o en Carrera 3 # 3 – 40, Secretana de Planeación y en el Municipio de Paramo - Santander, asunto Manifestacion de interes Proceso de Contratación SAMC-xxx-2026
Realizacion del sorteo	12 de noviembre de 2026 a las 10 00am	se realizara de manera virtual para lo cual previo a la realizacion, se publicara el link de partıcipacion
Publicación de la lista de precalificados	12 de noviembre de 2026 a las 11 30am	https //www contratos gov co/
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	N/A	Carrera 3 # 3 – 40, Secretana de Planeación en el Municipio de Paramo - Santander
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	12 de noviembre de 2026 a las 6 00pm	Ver seccion de comunicaciones de los pliegos de condiciones
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	13 de noviembre de 2026	https //www contratos gov co/
Plazo máximo para la expedición de Adendas	hasta el 13 de noviembre de 2026 a las 06 00pm	https //www contratos gov co/
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	hasta el 18 de noviembre de 2026 a las 8 00am	Carrera 3 # 3 – 40, Secretana de Planeación en el Municipio de Paramo - Santander
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	18 de noviembre de 2026 a las 8 30 am	https //www contratos gov co/
Publicación del informe preliminar de evaluación	19 de noviembre a las 09 00am	https //www contratos gov co/

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 24 de noviembre a las 09 00am	https //www contratos gov co/
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	25 de noviembre de 2026 a las 5 00pm	https //www contratos gov co/
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	Carrera 3 # 3 – 40, Secretaria de Planeación en el Municipio de Paramo - Santander
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	26 de noviembre de 2026 a las 4 00Pm	https //www contratos gov co/
Firma del contrato	26 de noviembre de 2026 a las 5 00pm	https //www contratos gov co/
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	hasta 27 de noviembre de 2026 a las 5 00pm	Carrera 3 # 3 – 40, Secretaria de Planeación en el Municipio de Paramo - Santander
Aprobación de garantías	27 noviembre de 2026 a las 5 30pm	https //www contratos gov co/

ARTICULO CUARTO: Los documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I con el numero de proceso SAMC-009-2026, o en la secretaria de Planeación o despacho alcalde, ubicada en la carrera 3 No 3 - 40, palacio municipal, segundo piso municipio de Paramo

ARTICULO QUINTO. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad comun, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución nge a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Paramo, Santander, a los Nueve (09) Dias del mes de Noviembre de 2026

MAURICIO GÁMEZ HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Revisó aspectos técnicos. Luis Carlos Villamizar Garzon-Secretario de Planeación y obras publicas
Revisó aspectos Financieros Sandra Milena Leon – secretaria de Hacienda
Proyectó y Revisó aspectos Juridicos Fredy Hernando Riaño Salinas – Asesor juridico externo